

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**  
**Licitación De Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "Adquisición De Muebles Y Equipos De Oficina Para La OSN" ID 464.459**

Se eleva el Informe de Evaluación de Ofertas con carácter de Dictamen en fecha 26 de setiembre de 2025, de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 **Adquisición De Muebles Y Equipos De Oficina Para La OSN ID N° 464.459**, aprobado por Resolución OSN N° 166/2025, encargando a la persona responsable de las compras públicas a evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 04/2025, a la funcionaria Abg. Gabriela Zárate C.I. N° 2.461.254; de conformidad a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

**1- DATOS DEL LLAMADO**

- PAC N°: 464.459
- Sistema de Adjudicación: Por LOTE
- Publicación en el SICP: 25-09-2025
- Tipo de vigencia: desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**2- ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

En fecha 10 de octubre de 2025 se llevó a cabo la recepción y apertura de sobre de documentaciones y oferta. Conforme al Acta de Apertura, se registró la siguiente oferta:

Lote	Descripción	Oferentes recibidos
1	Adquisición de Equipos de Oficina	Ninguno
2	Adquisición de Muebles de Oficina (Items 1, 2, 3 y 4)	COMACO S.R.L
3	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	Ninguno

La firma COMACO S.R.L ofertó para el Lote 2.

- **Lote 2:** Adquisición de Muebles de Oficina.

Item 1. Escritorio en L de Madera

Item 2. Estación de trabajo para 4 personas

Item 3. Cajonera rodante

Item 4. Vidrio común conforme a las EETT del escritorio de madera en L.



En consecuencia, los Lotes 1 y 3 no recibieron ofertas, conforme al acta de apertura.

### 3. DECLARACIÓN DE DESIERTO

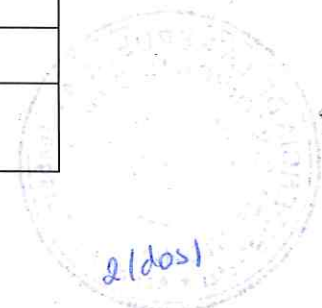
El llamado se estructuró en tres (3) lotes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado:

- **Lote 1:** Adquisición de Equipos de Oficina.  
Item 1. Reloj marcador biométrico
- **Lote 3:** Equipos de Comunicaciones y Señalamientos.  
Item 1. Micrófono inalámbrico

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Artículo 260 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, al no haberse presentado oferentes para los Lotes 1 y 3, corresponde declararlos desiertos, por falta de propuestas que permitan efectuar la evaluación y comparación de ofertas.

### 4. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones participación:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones participación	COMACO S.R.L
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos legales. Oferentes.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple



Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
<b>Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Perfil del Proveedor N° 1863931
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Perfil del Proveedor N° 1863931
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Perfil del Proveedor N° 1863931
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Perfil del Proveedor N° 1863931
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Perfil del Proveedor N° 1863931

**Oferente: COMACO S.R.L - RUC N° 80056552-5**

**Nombre de fantasía: Acacia Muebles Carpintería - Electrodomésticos**

Del análisis de los documentos remitidos, se verificó que el oferente CUMPLE con los requisitos legales, formales y administrativos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los artículos 21 de la Ley N° 7021/2022 y 34 del Decreto N°2264/2024.

No se registran inhabilitaciones ni sanciones vigentes en el Registro de Proveedores de la DNCP.



3 (tres)

Asimismo, se constata que la empresa acreditó su capacidad financiera y experiencia mediante documentación respaldatoria presentada dentro del plazo otorgado.

a) Datos de la oferta presentada

Oferta Presentada: COMACO S.R.L.

RUC: 80056552-5

Nombre de Fantasía: Acacia muebles Carpintería - electrodomésticos

Monto Ofertado IVA incluido (total del Lote 2 ofertados): Gs 33.640.000

Formulario de oferta debidamente firmado: SI

Documento que acredite la identidad del oferente: SI

Se verifica la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Tipo de Garantía: declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.300.000 (guaraníes dos millones trescientos mil), con certificación de firma sellado N° 000464348.

Correo electrónico: [comacosrl@gmail.com](mailto:comacosrl@gmail.com)

b) Observación

COMACO S.R.L. presenta un original de la oferta con 16 (diez y seis) páginas foliadas.

5. Evaluación Documental:

Se ha verificado a) Que el oferente COMACO S.R.L, no esté amonestado ni inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción del oferente en el Registro de Proveedores; y, c) El oferente no se encuentre inhabilitado para contratar con la convocante.

Datos del Proveedor	Datos de Ubicación	Personas Vinculadas	Sucursales	Datos Bancarios
<b>IDENTIFICADOR DEL PROVEEDOR</b>				
RUC:	80056552-5	Tipo Proveedor:	S.R.L.	
Razón Social / Nombre:	COMACO S.R.L.	Nombre Fantasía:	ACACIA MUEBLES Carpintería - Electrodomésticos	
Tipo de Actividad:	Bienes y servicios	Fecha Constitución de la Sociedad:	08-06-2009	
Fecha Inicio de Actividades:	30-07-2009	Estado:	ACTIVO	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES				



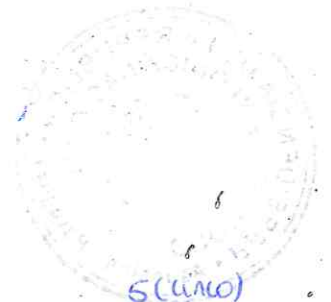
### Sanciones a Proveedores

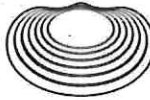
Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
<p>Proveedor : <input type="text" value="COMACO S.R.L."/></p> <p>Tipo de Sanción: [Seleccione una opción]</p> <p>Fecha Desde: <input type="text"/></p> <p>Fecha Hasta: <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones</p> <p><input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/></p>	<p><b>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</b></p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.</li><li>✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.</li><li>✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía <b>Mesa de ayuda</b> o a través de los medios habilitados para el efecto</li><li>✓ Revise la ortografía de tu búsqueda</li><li>✓ Prueba con otras palabras más generales</li><li>✓ Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo</li><li>✓ Amplía la búsqueda utilizando menos palabras</li></ul>

Al respecto se Informa que, el oferente COMACO S.R.L., CUMPLE con los documentos de carácter sustancial y formal exigidos en el PBC.

### 6- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTICULO 21 DE LA LEY N° 7021 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 314 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024.

En virtud de lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34° Del Decreto reglamentario N° 2264/2024, se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental, conforme a la Constancia de ser o no funcionario público emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.





Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8342929



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MILCIADES TOLEDO MORINIGO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2939784, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Table with 8 columns: Cédula, Entidad, Unidad Responsable, Cargo, Vínculo, Mes/Año, Objeto de Gasto, Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Table with 7 columns: Cédula, Institución, Cargo, Vínculo, Mes/Año, Objeto de Gasto, Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 90.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la corrección y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, deslucidos, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Oct 13, 2025 11:23 AM



Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8342934



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NILSA RAMONA JARA GAONA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1530428, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Table with 8 columns: Cédula, Entidad, Unidad Responsable, Cargo, Vínculo, Mes/Año, Objeto de Gasto, Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Table with 7 columns: Cédula, Institución, Cargo, Vínculo, Mes/Año, Objeto de Gasto, Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 90.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 109 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la corrección y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, deslucidos, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Oct 13, 2025 11:23 AM



6(sis)

**7. CAPACIDAD FINANCIERA**

1. Requisitos documentales
2. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	COMACO S.R.L
Para contribuyente de IRACIS / IRE. Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser mayor que 1, el promedio de los años (2021-2022-2023)	CUMPLE

COMACO S.R.L	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

COMACO S.R.L. CUMPLE con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones. -

**8- EVALUACION DE EXPERIENCIA**

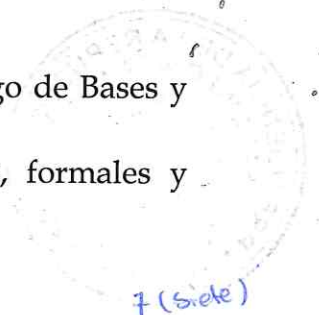
COMACO S.R.L	Cumple	No Cumple
Con facturaciones de venta y/o contratos con sus recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total del presente procedimiento de contratación de los años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.	X	

Se ha verificado que el oferente COMACO S.R.L. CUMPLE

Evaluación Legal y Administrativa

Se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

La firma Comaco S.R.L. cumple con todos los requisitos legales, formales y



7 (siete)

administrativos, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 y el artículo 34 del Decreto N° 2264/2024.

#### Evaluación Técnica

La propuesta presentada para el Lote 2 (Items 1, 2, 3 y 4) cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, en cuanto a materiales, dimensiones y acabados de los muebles ofertados, todos de la marca ACACIA, de fabricación nacional.

#### 9. Margen de preferencia por certificado por certificado de Producto y Empleo Nacional.

N/A

#### 10. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **Anexo** el cuadro comparativo de ofertas correspondiente al Lote 2.

#### 11. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Del análisis de precios se observa lo siguiente:

- **Lote 1:** Adquisición de Equipos de Oficina.  
Item 1. Reloj marcador biométrico
- **Lote 3:** Equipos de Comunicaciones y Señalamientos.  
Item 1. Micrófono inalámbrico

Al no haberse presentado ofertas para los Lotes 1 y 3, y conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, se **recomienda declarar desiertos** dichos lotes.

#### **Lote 2**

- **Lote 2:** Adquisición de Muebles de Oficina.  
Item 1. Escritorio en L de Madera  
Item 2. Estación de trabajo para 4 personas  
Item 3. Cajonera rodante  
Item 4. Vidrio común conforme a las EETT del escritorio de madera en L.



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS  
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°04-2025  
ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA OSN

ID N°464459

Lote 2 - Adquisición de muebles de oficina

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario SICP	COMACO SRL					
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Dif	%
1	Escritorio en L de Madera	1	UNI	Unidad	8.504.000	ACACIA	Paraguay	8.890.000	8.890.000	386.000	4,54%
2	Estacion de trabajo para 4 personas	2	UNI	Unidad	6.390.000	ACACIA	Paraguay	6.500.000	13.000.000	110.000	1,72%
3	Cajonera rodante	8	UNI	Unidad	1.233.333	ACACIA	Paraguay	1.350.000	10.800.000	116.667	9,46%
4	Vidrio comun conforme a las EETT del escritorio de madera en L	1	UNI	Unidad	818.333	ACACIA	Paraguay	950.000	950.000	131.667	16,09%
									33.640.000		

Total ofertado: Gs.33.640.000.-

De acuerdo con la Resolución DNCP N° 454/2024, Artículo 12, el único ítem que supera el margen del 15 % respecto al precio referencial es el ítem 4, con una variación del 16,09 %.

No obstante, el monto total ofertado del lote se encuentra dentro de los márgenes razonables de mercado, por lo que no corresponde requerir justificación adicional del precio.

12. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025  
"Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina para la OSN" ID 464.459

Con base en los antecedentes y resultados del análisis técnico-económico, se recomienda lo siguiente:

• Declarar desierto:

• Lote 1: Adquisición de Equipos de Oficina.

Item 1. Reloj marcador biométrico

• Lote 3: Equipos de Comunicaciones y Señalamientos.



9 (wewe)

Item 1. Micrófono inalámbrico

- **Adjudicar el Lote 2 - "Adquisición de Muebles de Oficina"** a la firma **Comaco S.R.L. RUC 80056552-5** (Incluye los ítems: 1. Escritorio en L de Madera, 2. Estación de trabajo para 4 personas, 3. Cajonera rodante y 4. Vidrio común conforme a las EETT del escritorio de madera en L), por un monto total de **Gs. 33.640.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos cuarenta mil), IVA incluido.**

### Lote 2 - Adquisición de muebles de oficina

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	COMACO SRL RUC 80056552-5			
				Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Escritorio en L de Madera	1	UNI	ACACIA	Paraguay	8.890.000	8.890.000
2	Estación de trabajo para 4 personas	2	UNI	ACACIA	Paraguay	6.500.000	13.000.000
3	Cajonera rodante	8	UNI	ACACIA	Paraguay	1.350.000	10.800.000
4	Vidrio común conforme a las EETT del escritorio de madera en L	1	UNI	ACACIA	Paraguay	950.000	950.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>							<b>33.640.000</b>

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 66 de la Ley N° 7021/2022**, que establece que será adjudicada la oferta más conveniente en atención a la relación calidad-precio, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la propuesta presentada por **COMACO SRL** cumple íntegramente con los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.



## RESUMEN FINAL

### Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina para la OSN" ID 464.459

Lote	Descripción	Situación	Observación
1	Adquisición de Equipos de Oficina	Desierto	Sin oferentes
2	Adquisición de Muebles de Oficina (Items 1, 2, 3 y 4)	Adjudicado a COMACO SRL	Único oferente - Cumple
3	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	Desierto	Sin oferentes

La presente recomendación se formula en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y economía que rigen el Sistema de Suministro y Compras Públicas, conforme al artículo 5° de la Ley N° 7021/2022, y se eleva a la autoridad competente para su consideración y aprobación.

Se da por terminado el acto, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Es mi Informe**

Fecha: 14 de octubre de 2025.



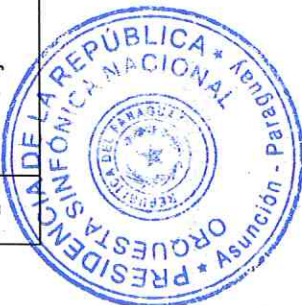
  
Abg. Gabriela Zárate, Encargada  
Unidad Operativa de Contrataciones

11/10/25

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°04-2025**  
**ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA OSN**  
**ID N°464459**

**Lote 1 - Adquisición de Equipos de Oficina**

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario SICP	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Dif	%
1	Reloj marcador biométrico	3	UNI	Unidad	3.000.000	no ofertado	no ofertado	-	-	-	0,00%



*Gabriela Zárate*  
**Abg. Gabriela Zárate**  
 Encargada  
 Unidad Operativa de Contrataciones  
 Orquesta Sinfónica Nacional



**Lote 2 - Adquisición de muebles de oficina**

COMACO SRL RUC 80056552-5											
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario SICP	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Dif	%
1	Escritorio en L de Madera	1	UNI	Unidad	8.504.000	ACACIA	Paraguay	8.890.000	8.890.000	386.000	4,54%
2	Estación de trabajo para 4 personas	2	UNI	Unidad	6.390.000	ACACIA	Paraguay	6.500.000	13.000.000	110.000	1,72%
3	Cajonera rodante	8	UNI	Unidad	1.233.333	ACACIA	Paraguay	1.350.000	10.800.000	116.667	9,46%
4	Vidrio común conforme a las EETT del escritorio de madera en L	1	UNI	Unidad	818.333	ACACIA	Paraguay	950.000	950.000	131.667	16,09%
									<b>33.640.000</b>		

**Lote 3 - Equipos de comunicaciones y señalamientos**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario SICP	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Dif	%
	AE FMigrofono inalámbrico	1	UNI	Unidad	1.078.080	no ofertado	no ofertado	-	-	-	0,00%



*Abg. Gabriela Zárate*  
 Encargada  
 Unidad Operativa de Contrataciones  
 Orquesta Sinfónica Nacional

